

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana nº 19
28046, Madrid
Dirección General de Mercados e Inversiones

Madrid, a 27 de enero de 2.011

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, Inmofiban, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 26 de enero de 2.011 la Junta General de Accionistas de la Sociedad INMOFIBAN, S.A. estando presente el quórum suficiente en la reunión adoptó, los siguientes acuerdos:

I.- Nombrar consejero de la sociedad por plazo de seis años a Don José María Iceta Berecibar el cual ha aceptado su nombramiento mediante carta de fecha 27 de enero de 2.011.

II.- Se toma razón del informe del Consejo sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo durante el año 2.010 y se acuerda ratificar la remuneración de los Administradores acordada en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de noviembre de 2.010

Atentamente,

Don Diego del Cuadro Fueyo
Secretario, no consejero, del Consejo de Administración